

**ACTA N°019 SESION ORDINARIA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**

**Lunes 12 de Junio de 2017.-**

En Melipilla, lunes 12 de Junio de 2017, siendo las 17:30 horas en la sala de música del Centro Cultural Teatro Serrano, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 019 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por el Alcalde don **Iván Campos Aravena**, con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

- 1.- Don Juan González Alarcón
- 2.- Don Daniel Domínguez González
- 3.- Don Claudio Martínez Medina
- 4.- Don Darío Jerez Jerez
- 5.- Don Javier Ramírez González
- 6.- Don Fernando Pérez Aguirre
- 7.- Don Alexander Henríquez Armijo

Actuó como Ministro de Fe, el Secretario Municipal don **Jorge Guaico Madrid**, como encargada de transcripción y registro de actas la señora **Fabiola Maureira Salas**.

Se deja constancia de la presencia de don Cesar Araos, Administrador Municipal; doña Francisca Neira, Directora de Dideco; Francisco Devia, Director de Secpla; Patricio Retamal, Director de Control; Carmen Luz Galleguillos, Directora de Obras Municipales; Rodrigo Videla, Director de Asesoría Jurídica; Alejandra Carmona, Directora de Tránsito y Transporte; Limby Ortiz, Directora de Informática; Florencio Valdovinos, Encargado de Organizaciones Comunitarias.

**TABLA:**

- 1.- CORRESPONDENCIA
- 2.- TABLA
- 3.- VARIOS PÚBLICO
- 4.- VARIOS CONCEJALES

**DESARROLLO DE LA TABLA**

**2.- CORRESPONDENCIA**

**21.- CARTA DE LA SEÑORA FABIOLA IBÁÑEZ BRUNA, SOLICITA MODIFICAR PERMISO AMBULANTE POR UN PERMISO ESTABLECIDO EN MANZO N°590.**

El Señor Jorge **Guaico**: Vamos con la correspondencia Señora Fabiola Ibañez Bruna, solicita permiso en Manso fue derivado a Inspección.

**2.2.- CARTA DE LA AGRUPACIÓN CULTURAL DE MÚSICOS Y ARTISTAS DE MELIPILLA, SOLICITA PERMISO PARA REALIZAR BAILE CON VENTA DE**

**ALCOHOL, PARA BENEFICIO DE SCARLETT CONTRERAS CORNEJO, ESTUDIANTE DEL COLEGIO SAN AGUSTÍN.**

El Señor Jorge Guaico: Solicitan realizar baile con venta de alcohol para beneficio, fue derivado a Administrador.

**2.3.- CARTA DE JUNTA DE VECINOS VILLA EL ALTO MELIPILLA, SOLICITA PETICIÓN QUE LA SEÑORA PATRICIA ROBLEDO SEA LA TERRITORIAL A CARGO DE SU SECTOR.**

El Señor Jorge Guaico: Carta de la junta de vecinos villa el alto solicita petición, esto fue derivado a Dideco y Organizaciones Comunitarias.

**2.4- CARTA DE LA JUNTA DE VECINOS DE VILLA GALILEA, SOLICITA REPARACIÓN DE VEREDAS EN EL SECTOR.**

El Señor Jorge Guaico: Carta Junta de vecinos villa Galilea, reparación de veredas, se derivó a la Dom y Seguridad Ciudadana.

**2.5.- CARTA DE LA SEÑORA MARÍA TERESA HERNÁNDEZ SOTO, SOLICITA REVISAR SITUACIÓN DE VECINO JOAQUÍN CERDA, EL CUAL ESTÁ EN UN TERRENO MUNICIPAL CONSIDERADO ÁREA VERDE.**

El Señor Jorge Guaico: Carta de la señora María Teresa Hernández, sobre terreno, fue derivado a Jurídico y Organizaciones Comunitarias.

**2.6.- CARTA DEL CENTRO DEPORTIVO CULTURAL VILLA LOS JAZMINES DE MELIPILLA, SOLICITA COMODATO DE LA SEDE ROBERTO MATTA 189 Y UNA DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS.**

El Señor Jorge Guaico: Carta del Centro cultural villa Los Jazmines de Melipilla Comodato y canchas deportivas.

La Señora Yeny Lagos: Soy la Presidenta de la junta de vecinos Solidaridad y Esfuerzo donde está ubicada la sede de Roberto Matta que pertenece a la junta de vecinos, fui elegida el 29 de junio del 2015 donde aún no se me hace entrega de la sede he sido agredida y acá está en el concejo la señora Inés la señora del antiguo presidente el cual me agredió tengo testigos de Seguridad Ciudadana entonces vengo a pedir que este comodato se le entregue a la junta de vecinos que es lo que corresponde, yo estuve con usted don Iván y de ahí está trabajando jurídico a mí en una reunión me dijeron que ellos conmigo iban a cobrar y necesito que la alcaldía me respalde no tengo problemas que las personas que ocupen la sede la sigan ocupando y el club deportivo de don Carlos Díaz y cuando asumí me entregaron calendario y no llegamos a consenso y yo necesito decirle a ellos que no tengo ningún problema que ellos ocupen calendaricemos pero que yo administre la llave como corresponde como presidenta voy a cumplir dos años con el tema que no tengo la llave.

El Concejel Domínguez: Hay otra sede en la esquina.

La Señora Yenny Lagos: Es una sede que se me entrego y yo el recibí de parte de la alcaldía anterior por una toma.

El Concejal **Domínguez**: Hay dos sedes de igual características y hoy día una la ocupa el club con adultos mayores con niños, la otra la ocupas tú.

La Señora Yenny **Lagos**: Lo que los vecinos me solicitan es que porque él tiene las llaves si el no es el presidente ahí se hizo un tema personal eso que tanto poder tiene un club deportivo más que una junta de vecinos es cosa de ponernos de acuerdo y yo administrar las llaves si tengo que entregar una la entrego.

El Concejal **Henríquez**: La carta que la envía el centro deportivo, mejoramiento la vivienda la directiva de taller de manualidades y la directiva del adulto mayor es decir es la agrupación que participan en la sede pero no dice junta de vecinos.

La Señora Yenny **Lagos**: Quiero que se hagan las cosas como corresponden y la llave la tengo que tener yo.

El Concejal **Henríquez**: Son pocas las comunidades que ocupan la sede social he tenido la oportunidad de visitar los niños y adultos y se hace un trabajo acá esta derivado a Jurídico y comunitarias ellos saben el trabajo lo dejo en esas manos.

El Concejal **Jerez**: No nos corresponde relacionarnos en un tema de Organizaciones Comunitarias dentro de los estatutos funcionales hay mecanismos y también de organizaciones comunitarias de los territoriales y organización comunal, este tema es de larga data donde terminan en problemas señor Alcalde la persona que vaya tenga manejo y los que van a seguir viviendo ahí don Carlos y por medio de diferencia de los adultos mas allá de eso los principales afectados son los niños principales afectados los pobladores, socios y poco y nada tienen que ver para ese efecto que se vea una persona de desarrollo comunitario con habilidades blandas buenos propósitos.

El Concejal **González**: Conocemos lo que ocurrió allí fue denunciado un poco lo que dice Darío pretender es que convivan las instituciones beneficiarias y las discusiones dejarlas de lado hay dos sedes juntas y tomar las medidas y para actuar al efecto y saber y deber mejorar las relaciones hacer los esfuerzos cuenten conmigo.

La Señora Yenny **Lagos**: Yo quiero mi derecho de tener la llave y soy yo la presidenta y he sido agredida en la calle en todas partes, yo le gane en buena ley este es un conflicto una guerra, pero yo quiero tener las llaves de la sede.

El Concejal **Ramírez**: Este es un tema de más de un año lamentable que salga en el concejo municipal la misma villa no lo pasa bien y la municipalidad mediar un reglamento de uso un mediador un territorial y la próxima semana tener solución al conflicto corresponde reconocer los trabajos de Yenny, Carlos y señora y esta semana podamos hablar para poder trabajar y tener buenas noticias.

El Señor Carlos **Díaz**: Venimos por el mismo tema de la señora pero con claridad somos cuatro instituciones que ocupamos la sede en este momento nos encontramos con los brazos caídos y nos han dicho que nos van a expulsar de la comunidad y hacemos cosas en beneficio de la comunidad y ellos necesitan donde participar beneficio de la comunidad y de la municipalidad llevamos seis años lo único que pedimos seguir trabajando tranquilos y nuestra gente este cómodamente y meter cuatro agrupaciones en una casa no se puede la tenemos bien protegida la sede y recibimos de cualquier lado el niño o la mujer que quiera trabajar lo único

que les pido una solución para poder trabajar en paz, ya basta de abusos y de mala lengua y de insultos hay que andar con la frente en alto y tranquilo.

El Concejal **Domínguez**: Revisar el caso de las sedes y las organizaciones de la cantidad de gente que hay atrás y ver el proceso de que puedan trabajar tranquilos.

**2.7.- CARTA DE LA JUNTA DE VECINOS FRANCISCO BORIS SOLER, SOLICITA SEÑALÉTICAS EN EL SECTOR.**

El Señor Jorge **Guaico**: Esta carta es de la Junta de vecinos Francisco Boris Soler, esto fue derivado a Transito.

**2.8.- OFICIO N°712 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2017 DE SECRETARIA GENERAL DE CARABINEROS, RESPUESTA A SOLICITUD DE AUDIENCIA CON LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL.**

El Señor Jorge **Guaico**: Este es una petición de Carabineros.

El Alcalde Ivan Campos: Debiéramos ir todos si no puede el igual ir.

El Concejal **González**: Invitarlo a Melipilla

El Alcalde Iván **Campos**: Invitarlo a Melipilla o si nos puede recibir.

El Concejal **Jerez**: La carta indica que no puede venir y nosotros pedimos ir allá.

**2.9.- MEMORÁNDUM N°189, DE FECHA 31 DE MAYO DE 2017 DE LA DIRECCIÓN DE SECPLA, ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DEMARCACIÓN PASOS PEATONALES. PARA CONOCIMIENTO.**

El Señor Jorge **Guaico**: Es para conocimiento.

El Concejal **Jerez**: aparecen tres elementos principales que son informe de adjudicación, oferentes y evaluación oferta necesito saber las especificaciones técnicas.

La Señora Alejandra **Carmona**: Lo que se licita es pintura química de tráfico en las calzadas se compra por tinetas está asociada a nuestra seguridad de transito que ejecutan dos funcionarios en la calle y son trazadores, se pidieron son más de 150 tinetas que es lo del primer semestre del año, estas compras se han ello por licitación.

**2.10.- ORDINARIO N°166 DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2017, DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA, RESPUESTA A SOLICITUD DEL CONCEJAL DARÍO JEREZ JEREZ, EN SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO DE FECHA 03 DE MAYO DE 2017.**

El Señor Jorge **Guaico**: Informe solicitado por el Concejal Jerez.

El Concejal **Jerez**: Una aclaración por mi desconocimiento existe la calle Anselmo Alarcón en la ciudad aquí en la pagina cinco sale eso solamente.

El Concejal **Ramírez**: Respecto al cierre de estas propiedades que realizara jurídico me parece pertinente que se constituya una mesa de trabajo y dar una solución y dar protección.

El Concejal **Jerez**: Este lo hice con el propósito de satisfacer las inquietudes de agrupaciones andan en busca de terrenos, segundo lugar estos lugares se prestan para la delincuencia son un peligro en tercer lugar aclarar y se apropia de estos terrenos.

El Concejal **Ramírez**: Por eso del departamento de jurídico notificar estas familias para que cierren los terrenos en peligro.

## 2.11.- CARTA COMITÉ LOCAL DE SALUD CONSULTORIO DR. ELGUETA, SOLICITA ARREGLO DE VEREDA A ENTRADA DEL CENTRO DE SALUD.

El Señor Jorge **Guaico**: Carta comité local de salud consultorio Doctor Elgueta.

El Concejal **González**: Hay que darle prioridad.

El Alcalde **Iván Campos**: Fue derivado a Obras.

El Concejal **Jerez**: Lo he planteado más de una vez por lo tanto pido que se le de prioridad tenemos adultos mayores que están expuestos segundo transita mucho vehículo y este tema lo venimos planteando hace tres años.

El Señor **Francisco Devia**: Esta presentado este proyecto.

El Concejal **Jerez**: Busquen algo para arreglar en este momento, prevengamos.

El Señor **Francisco Devia**: Nosotros eleváramos el proyecto y esta presentado y la directora de Obras pidió materiales para hacer algo de emergencia, el proyecto de todas las veredas ya está presentado.

El Concejal **Ramírez**: En la mejora de Obispo Lizama más de un año con funcionarios municipales, y se hizo con recursos propios afuera de un consultorio están estado deplorables veredas y calles y hacer intervención, ya que son problemas urgentes y hacer una mesa de trabajo con la Directora de Obras.

El Concejal **Domínguez**: Es bueno fortalecer unas cuadrillas que tengan trabajo en terreno rápido y eficiente y que hacen mejor la pega.

## 2.12.- CARTA DE LA JUNTA DE VECINOS PUERTAS COLORADAS, SOLICITA RIPIO PARA CAMINO SERVIDUMBRE PARCELA 3 PUERTAS COLORADAS.

El Señor Jorge **Guaico**: Carta de junta de vecinos Puertas Coloradas, esto fue enviado a la DGA.

La Señora **Loreto Lizana**: Yo tengo varios caminos de servidumbre por ende solo pedirles el material no puede haber una intervención de manera pública nosotros estamos pidiendo material por carta pero es maicillo a mí me fueron enviadas seis camionadas pero me faltan y me quedan dos caminos más la carta que ustedes tienen es solo parcela tres, y cuando nos juntamos pedimos para tres caminos y pedir apoyo a una reunión de la manera de ceder el camino y estar más protegido y necesito el respaldo de ustedes uno de las parcelas no quería por eso quiero que se converse con todos.

El Concejal **González**: Los caminos están muy malos

El Concejal **Ramírez**: maquinarias ya se reparó la máquina.

El Señor Cesar **Araos**: Hoy día había dos máquinas paradas y se reparó máquina y hoy día esta fallando otras están destinadas.

El Concejal **Ramírez**: Si no nos pudiera enviar la planificación, siempre hay problemas con el tema del ripio y hacer convenio con alguien de los áridos y el maicillo con las lluvias se pierde.

El Concejal **Domínguez**: Ver material que a veces se vota ver el tema de Soprocal y con Vialidad y sacar otro material, que pasa con las maquinas que se arriendan se van a comprar maquinarias.

El Señor Cesar **Araos**: En las próximas semanas una posibilidad de compra vía leasing que es lo más cercano tenemos cotizados, con la cantidad de años las maquinas se gasta más arreglando.

El Concejal **Ramírez**: Ver si los Directores regionales y Vialidad nos pueda entregar una máquina y estamos haciendo la pega de Vialidad.

El Señor Cesar **Araos**: Ellos están adquiriendo maquinarias y comprando y nos van avisar estuvimos en la Gobernación y me ofreció maquinaria.

El Alcalde Iván **Campos**: El Seremi asume y tiene responsabilidad con la comunidad.

El Concejal **Ramírez**: Para poder avanzar es importante ver y apurar al Ministerio de Obras Públicas, ver una reunión con Concejeros regionales.

El Alcalde Iván **Campos**: Esto es un tema que termina al final en el municipio y nosotros por darle solución a las comunidades ponemos fondos propios.

El Concejal **Ramírez**: Oficiar al Ministerio de Obras Públicas señalando la necesidad de convenio de máquinas que llego en la Gobernación con el municipio.

El Concejal **Martínez**: La propia Gobernación debiera hacer el acuerdo el municipio y concejo no pudiera tener

El Concejal **Jerez**: Lo más que conviene reunión de trabajo Gobernadora, Parlamentarios para comprometerlos en el tema y Seremi.

El Concejal **Ramírez**: Realizar concejo extraordinario e invitar al Seremi de obras Públicas.

El Concejal **Jerez**: Tratar de indagar ver cuál es la necesidad kilómetros y negociar.

El Alcalde Iván **Campos**: Administrador mañana comunicarse con el Seremi de Obras Públicas y hacer presente inquietud del concejo de reunión dentro de diez días y los Concejeros Regionales.

### **2.13.- CARTA VALDEMIRA CAÑETE SEPÚLVEDA, PRESIDENTA CLUB DE ADULTO MAYOR SAN RAMÓN DONATO, SOLICITA BUS PARA PASEO A LA LOCALIDAD DE OLMUÉ.**

El Señor Jorge **Guaico**: Carta de la señora Valdemira Cañete Sepúlveda, fue derivado a Dideco.

### **2.14.- CARTA SEÑOR PABLO JESÚS RUZ CARRASCO, SOLICITA COMODATO DE LA SEDE Y CANCHA UBICADO EN PASAJE EL BELLOTO N°1360 VILLA 14 DE DICIEMBRE A.**

El Señor Jorge **Guaico**: Carta del señor Pablo Jesús Carrasco comodato sede el belloto 14 de diciembre, enviado a Jurídico.

**2.15.- CARTA DE LA JUNTA DE VECINOS EL BOLDO MELIPILLA, SOLICITA ASIGNAR NOMBRE A CAMINO VECINAL C Y SEÑALÉTICA PARA CALLES Y CALLEJONES DEL SECTOR.**

El Señor Jorge **Guaico**: Carta junta de vecinos El Boldo Melipilla, solicita asignar nombre a camino vecinal ponen nombres y lo necesitan para unos proyectos.

El Concejal **González**: Habría que someterse a la ordenanza con la Directora de Obras, pendiente para que lo revise la directora de obras con informe.

El Señor Jorge **Guaico**: Pendiente entonces.

**2.16.- CORREO DE JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD SEÑOR ORLANDO UGALDE BUSTOS, RESPONDE A CONSULTA DEL CONCEJAL DANIEL DOMÍNGUEZ REALIZADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2017.**

El Señor Jorge **Guaico**: Correo de Jefe Provincial de vialidad señor Orlando Ugalde bustos, responde a consulta del concejal Daniel Domínguez realizada en sesión ordinaria de fecha 05 de junio de 2017.

**3.- TABLA**

**3.1.- ORDINARIO N°146, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2017, DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA, INFORMA Y SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE SENTENCIA CONDENATORIA EN CONTRA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA, CARATULA TUMA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA.**

El Señor Jorge **Guaico**: Pasamos a la tabla con el tema de la semana pasada que tuvimos un empate, entonces se somete de nuevo a votación.

El Concejal **Ramírez**: Inhabilitado

El Concejal **González**: Rechazo

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado

El Concejal **Guerra**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Domínguez**: Aprobado

El Alcalde **Campos**: Aprobado

Con los votos favorables de su presidente el alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Daniel Domínguez González, Alexander Henríquez Armijo, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez, voto de rechazo del concejal Juan González Alarcón y voto inhabilitado del Concejal Javier Ramírez González,

aprueba suscribir una **Transacción** con doña **ASTRID TUMA SALVADOR**, Cédula de Identidad N°4.203.733-8, o quien la represente judicial o extrajudicialmente según sea el caso, en los siguientes términos:

- a) Doña **ASTRID TUMA SALVADOR**, ha demandado a la Ilustre Municipalidad de Melipilla la suma de \$33.354.678.- (treinta y tres millones trescientos cincuenta y cuatro mil seiscientos setenta y ocho), en juicio ordinario de indemnización de perjuicios, por una caída sufrida en la calle Ortuzar debido al mal estado de la vereda, produciéndole una fractura conminuta supra e intercondílea del humero, impactada y con marcado desplazamiento de segmento de la tróclea hacia ventral y medial.
- b) El juicio fue seguido ante el Primer Juzgado Civil de Melipilla, bajo el Rol N°C-1007-2015, donde se obtuvo una sentencia desfavorable para el municipio, la que lo condenó al pago de la suma total de \$11.569.966.- (once millones quinientos sesenta y nueve mil novecientos sesenta y seis pesos).
- c) Respecto de dicha sentencia se apeló ante la Corte de Apelaciones de San Miguel. Pero, para evitar una sentencia más gravosa para el municipio; la dilatación innecesaria del juicio; y, con el fin de poner término al litigio indicado en la letra anterior de este acuerdo, la Ilustre Municipalidad de Melipilla pagará la suma única de \$10.000.000.- (diez millones de pesos) a doña **ASTRID TUMA SALVADOR**.

La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de hacer los trámites correspondientes debiendo redactar la escritura de transacción en los términos acordados.

**APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0115.-**

**3.2.- MEMORÁNDUM N°243 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017 DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, ORDENANZA ASIGNACIÓN Y ORDENAMIENTO DE NUMERACIÓN DOMICILIARIA DE INMUEBLES DE LA COMUNA DE MELIPILLA Y ORDENANZA LOCAL SOBRE ASIGNACIONES Y SOLICITUDES DE CAMBIO DE NOMBRE DE CALLES, PASAJES, ÁREAS VERDES, POBLACIONES, BARRIOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES DE LA COMUNA DE MELIPILLA.**

El Señor Jorge Guaico: Memorándum n°243 de fecha 25 de mayo de 2017 de la dirección de obras municipales, ordenanza asignación y ordenamiento de numeración domiciliaria de inmuebles de la comuna de Melipilla y ordenanza local sobre asignaciones y solicitudes de cambio de nombre de calles, pasajes, áreas verdes, poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales de la comuna de Melipilla.

El Concejal **Martínez**: En la oportunidad expuso la señora Directora era analizar el proyecto de ordenamiento y designación domiciliaria y local asignaciones de cambio de nombres de calles de la comuna se hicieron varias consultas del tema y llegamos como grupo de concejales a un acuerdo informar a la comunidad de cambios de numeración, etapa marcha blanca y nombres originarios a las calles de Melipilla y finalmente que se inyecten más recursos como personal o vehículos para mayor fiscalización, eso lo informo.

El Concejal **Domínguez**: Que se vea el tema de las calles y las otras de marcha blanca de cuanto el inconveniente como ha crecido la comunidad

La Señora Carmen Luz **Galleguillos**: Es una ordenanza territorial una de las finalidades de señalar el número y en las nuevas enumeraciones en las zonas rurales que no tengan números y eso es más rápido el certificado de número dura siete días a medida que tengamos la información.

El Concejal **Jerez**: Yo pedí que se incluyera a los comités de vivienda y los vecinos les ponen nombre y punto de loteador y o organización comunitaria del sector.

El Señor Jorge **Guaico**: Entonces se aprueba esta con las modificaciones echas por la comisión, ahora están ratificadas.

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: aprobado

El Concejal **Guerra**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Domínguez**: Aprobado

El Alcalde **Campos**: Aprobado

El Concejo por unanimidad de su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba Ordenanza asignación y ordenamiento de numeración domiciliaria de inmuebles de la comuna de Melipilla y ordenanza local sobre asignaciones y solicitudes de cambio de nombre de calles, pasajes, áreas verdes, poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales de la comuna de Melipilla, con las modificaciones realizadas por la comisión, se adjunta a la presente acta.

**APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0116.-**

### **3.3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°005 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2017, DE LA DIRECCIÓN DE SECPLA.**

El Señor Jorge **Guaico**: Modificación Presupuestaria N°005 de fecha 08 de junio de 2017, Dirección de Secpla.

El Señor Francisco **Devia**: La modificación presupuestaria N°005 la tienen en su poder es una modificación pequeña dentro del presupuesto municipal cuentas asignadas para ítem específico y se cargaron a otro ítem por ejemplo como ven en las cuentas de los post operatorios de los programas son de la Subdere y se

cargaron en proyectos de vacunas e insumos para perros y gatos en general y alimentos y bebidas en el fondo lo que hay un programa del año 2016 y luego la factura de este proveedor y hay que cancelarla los fondos están después se aumenta la cuenta multa artículo 14 por tap y se disminuye por el mismo monto y también estaba cargado a otros equipo de registros se aumentó muebles y útiles por solicitudes que han ido llegando pero pendiente cuando se haga el cambio por proyecto de mobiliario está avanzado pero pendiente cuando se haga el cambio por en el edificio con el mismo mobiliario hay que solventar la cuenta municipal declaración impacto ambiental el año pasado se contrató el proyecto de alcantarillado de Pabellón y se pagó una cuota y están pendientes dos cuotas y estamos obligados asignar esos fondos esperamos poder sacar la RSA de eso depende la recepción del proyecto de alcantarillado de Pabellón esas son las cuentas que aumentan se disminuyen algunas para llegar a otras, en cuanto a su presupuesto en resume la modificación presupuestaria es un aumento para las cuentas que se nombraron de aumento y disminuyeron del resto de las cuentas también en el mismo monto, estudio e investigaciones se carga a todo lo que son consultorías, plan de esterilización año 2016 se cargó a esa cuenta.

El Señor Jorge Guaico: Va a votación.

El Concejal Ramírez: Aprobado

El Concejal González: Aprobado

El Concejal Pérez: Aprobado

El Concejal Henríquez: Aprobado

El Concejal Jerez: Aprobado

El Concejal Guerra: Aprobado

El Concejal Martínez: Aprobado

El Concejal Domínguez: Aprobado

El Alcalde Campos: Aprobado

El Concejo por unanimidad de su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba Modificación Presupuestaria N°005 de fecha 08 de junio de la Dirección de Secpla, se adjunta a la presente acta.

**APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0117.-**

#### **4.- VARIOS PÚBLICOS.**

##### **4.1.- EL SEÑOR HUGO ARMIJO, SITUACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS.**

El Señor Hugo Armijo: Tengo un estacionamiento detrás de Carabineros me siento afectado y cerraron Libertad se me lleno el estacionamiento y en seis meses no entran y debo y le he dado de apoco a la señora la empresa cierran ahí porque esta levantado por eso y hoy día abrimos no hay problema de vehículos, entonces si es posible si habrála calle la empresa cierra la calle, entonces la empresa habrálala calle.

El Concejal González: Que le autoricen abrir la calle.

La Señora Carmen Luz **Galleguillos**: Hay trabajos pendientes en Libertad por eso no se puede abrir hay que sacar las últimas observaciones no sé si puede el tema de clientes va entrar mucho vehículo ahí y Serviu nos da el permiso.

#### 4.2.- LA SEÑORA MARÍA CONEJEROS, SITUACIÓN DE PORTÓN RAFAEL SOTOMAYOR.

La Señora María **Conejeros**: Les cuento soy la tesorera nosotros el año 2007 pedimos autorización para poner rejas en la villa y tenemos adultos mayores postrados con ese objetivo hicimos portones y los cerramos en la noche y hubo un reclamo de un vecino de Vargas y nos llegó un oficio que dice que estamos fuera de la ley de los portones y se hizo esta en febrero del 2011 entonces dicen que estamos ilegales y nos pueden sacar los portones y hemos mandado tres cartas y necesitamos que nos integren a ese decreto.

El Concejal **González**: Si se hizo antes no debiera haber problemas y ver con Jurídico y Obras para darle solución ahí.

El Concejal **Domínguez**: Buscar una solución hay varios sectores en las mismas condiciones y ver una solución con el tema de inseguridad en Melipilla.

El Alcalde Iván **Campos**: Se deriva a Jurídico y la Dom y revisen el tema.

La Señora Carmen Luz **Galleguillos**: Ellos tienen portón, pero no me pueden pedir autorización a nosotros si legalmente no se puede.

El Concejal **Martínez**: el 90% de los vecinos que se ven afectados me queda la duda que tenga una salida y lo otro pareciera ser que si no hay ordenanza habría que hacerla por seguridad.

La Señora María **Concejeros**: En los papeles de la municipalidad salimos como condominio.

El Señor Rodrigo **Videla**: Ahí habría que verlo y manifestar si corresponde.

#### 4.3.- EL SEÑOR FERNANDO DAYLLER, SITUACIÓN DE IDEAS DE CULTURA Y PATRIMONIO.

El Señor Fernando **Dayller**: Bueno vengo solamente a más que hacer una petición como ciudadano el Melipilla actual que no me gusta no soy parte de ninguna organización, me gusta pintar leer y escribir a pesar que no me gusta mi ciudad natal ha perdido su identidad, somos melipillanos un atractivo para mi ninguna no hay torres de cuerpo de bomberos los apoyo, 31 años sin teatro este me da pena como el señor Luis Ponce director de orquesta que estén arriba revisando las partiduras entusiasmado con el edificio consistorial yo personalmente he tratado como ciudad basura no veo turismo, un museo si bien me dan la posibilidad en el diario del labrador a muchos les he pasado copias yo les digo se puede mejorar Melipilla en esa crónica hiperrealista con fiesta primavera, aroma que no existe si bien estuve en providencia allá los guardias me hacen callar, contento con la Señora Rosa Muñoz antigua operaria de la biblioteca, pienso que esta debe ser una sociedad anónima de Socorros Mutuos le ponen velatorio o matrimonio se lo hacen, es desagradable lugar lo veo gris como debe ser este lugar con flores sillones cafetería Capri de una asociación mutua de asamblea vinculante yo soy de Campo Lindo que han muerto por silicosis el odeón cerrado tapado todo esto que yo digo

ahora es producto de ustedes, la ruta patrimonial el colegio Alonso Ercilla museo arte contemporáneo la biblioteca se ira al edificio consistorial, la cosa lo que digo cuando se haga el edificio patrimonial y artístico cultural, amo mi ciudad natal me quieren mucho afuera estuve con artistas en el café las artes, yo no pretendo un lugar político nada de eso a que pongan cortina en la sala de danza porque no falta los depravados y miran las niñitas, don Darío más trabajo y dedicación yo les digo me gustaría saber hasta cuando los contratos de los guardias, este teatro debe tener grandes letras, hay mucha gente que quiere participar con muchas ideas.

#### 4.4.- SUBVENCIÓN A CLUB DEPORTIVO LUIS MUSRI Y DAMAS DE ROJO.

El Señor Luis **Musri**: Necesito los fondos urgentes.

El Concejal **Ramírez**: La semana pasada cuando usted no vino el señor vino y se le pidió a Secpla ver la situación de esta institución del sector de Mallarauco, converse con usted y con concejal Domínguez y Secpla y ver solución hoy día y dar respuesta y resolver con acuerde concejo.

El Concejal **Domínguez**: Se habría una ventana las damas de rojo conversábamos que fueran las dos instituciones el tema como hacer el cargo que ustedes resuelvan, no entiendo todavía como es la institución no los he visitado eso es un tema y Secpla que se pronuncie.

El Señor Luis **Musri**: Nosotros empezamos hace muchos años y por motivos económicos tuvimos que no seguir salía caro y seguimos con la escuela a nivel local y después la oportunidad cabe destacar siempre hemos salido campeones y con la escuela diez años atrás participamos en campeonatos firmamos contratos y nos pasan dos veces estadio nacional somos nosotros los responsables entrevistas con jefes y fuera de eso nos pasan para los de Santiago los días domingos no cobramos y este año estamos rasguñando estar encargados de cien niños se debe sueldo arbitraje buses.

El Señor Francisco **Devia**: El único fondo y posibilidad de ayudar es poder disminuir a la unión comunal y poder acceder es por lo menos apoyar con la solicitud poder apoyar con \$3.000.000.- y damas de rojo con \$1.000.000.- en este caso la propuesta si el concejo así lo estima poder asignar y rebajar.

El Concejal **Jerez**: Históricamente le estamos cargando la mata al FOSMU hagamos un esfuerzo y conjugemos la voluntad con el propósito de los reparos de esos fondos ya tenemos merma de \$9.000.000.-

El Señor Jorge **Guaico**: Votación.

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado

El Concejal **Guerra**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Domínguez**: Aprobado

El Alcalde **Campos**: Aprobado

El Concejo por unanimidad de su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio

Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba subvención especial a club deportivo Luis Musrri por un monto de \$3.000.000.- (tres millones de pesos).  
**APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0118.-**

**SUBVENCIÓN VOLUNTARIAS DE HOSPITAL DAMAS DE ROJO FILIAL MELIPILLA.**

El Señor Jorge **Guaico**: Votación.

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado

El Concejal **Guerra**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Domínguez**: Aprobado

El Alcalde **Campos**: Aprobado

El Concejo por unanimidad de su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba subvención especial a Voluntarias de Hospital Damas de Rojo Filial Melipilla, por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

**APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0119.-**

**5.- VARIOS CONCEJALES**

**Siendo las 19:00 horas se levanta la Sesión. –**

**RESUMEN DE ACUERDOS:**

**ACUERDO N°0115:** Con los votos favorables de su presidente el alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Daniel Domínguez González, Alexander Henríquez Armijo, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez, voto de rechazo del concejal Juan González Alarcón y voto inhabilitado del Concejal Javier Ramírez González, aprueba suscribir una **Transacción** con doña **ASTRID TUMA SALVADOR**, Cédula de Identidad N°4.203.733-8, o quien la represente judicial o extrajudicialmente según sea el caso, en los siguientes términos:

- a) Doña **ASTRID TUMA SALVADOR**, ha demandado a la Ilustre Municipalidad de Melipilla la suma de \$33.354.678.- (treinta y tres millones trescientos cincuenta y cuatro mil seiscientos setenta y ocho), en juicio ordinario de indemnización de perjuicios, por una caída sufrida en la calle Ortuzar debido al mal estado de la vereda, produciéndole una fractura conminuta supra e intercondílea del humero, impactada y con marcado desplazamiento de segmento de la tróclea hacia ventral y medial.
- b) El juicio fue seguido ante el Primer Juzgado Civil de Melipilla, bajo el Rol N°C-1007-2015, donde se obtuvo una sentencia desfavorable para el municipio, la que lo condenó al pago de la suma total de \$11.569.966.- (once millones quinientos sesenta y nueve mil novecientos sesenta y seis pesos).
- c) Respecto de dicha sentencia se apeló ante la Corte de Apelaciones de San Miguel. Pero, para evitar una sentencia más gravosa para el municipio; la dilatación innecesaria del juicio; y, con el fin de poner término al litigio indicado en la letra anterior de este acuerdo, la Ilustre Municipalidad de Melipilla pagará la suma única de \$10.000.000.- (diez millones de pesos) a doña **ASTRID TUMA SALVADOR**.

La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de hacer los trámites correspondientes debiendo redactar la escritura de transacción en los términos acordados.

**ACUERDO N°0116:** El Concejo por unanimidad de su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba Ordenanza asignación y ordenamiento de numeración domiciliaria de inmuebles de la comuna de Melipilla y ordenanza local sobre asignaciones y solicitudes de cambio de nombre de calles, pasajes, áreas verdes, poblaciones, barrios y conjuntos

habitacionales de la comuna de Melipilla, con las modificaciones realizadas por la comisión, se adjunta a la presente acta.

**ACUERDO N°0117:** El Concejo por unanimidad de su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba Modificación Presupuestaria N°005 de fecha 08 de junio de la Dirección de Secpla, se adjunta a la presente acta.

**ACUERDO N°0118:** El Concejo por unanimidad de su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba subvención especial a club deportivo Luis Musri por un monto de \$3.000.000.- (tres millones de pesos).

**ACUERDO N°0119:** El Concejo por unanimidad de su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba subvención especial a Voluntarias de Hospital Damas de Rojo Filial Melipilla, por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

Doy fe



**JORGE GUAICO MADRID**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**